



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 21 de Noviembre de 2019.-

**VISTO:**

La Nota de Entrada FCNyCS N° 5434/19; 5435/19 y 5487/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, para la actividad de extensión: "*Mini huertos en casa, sin riesgos de enfermedades infectocontagiosas de origen zoonótico*" a desarrollar en el primer Encuentro ambiental en el predio de la UNPSJB.

Que la propuesta incluye el armado y atención de un stand en el marco de las Jornadas organizadas por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el Parque Democracia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que las actividades promovidas permiten abordar temas de importancia para los interesados en la actividad de huertas y crianza de animales.

Que contribuye a la generación de conciencia sobre el cuidado necesario para reducir la exposición a riesgos derivados del mal uso de productos hortícolas y enfermedades zoonóticas.

Que la iniciativa promueve además el cuidado de la salud mediante la higiene y el adecuado lavado de manos.

Que los profesionales del Departamento de Farmacia, prepararán alcohol en gel para los concurrentes al stand, generando conciencia de prácticas saludables.

Que la iniciativa pretende generar espacios de discusión de temas ambientales vigentes y crear un ámbito de difusión de los trabajos realizados por profesionales y estudiantes de la FCNyCS.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cuenta con el acuerdo del jefe del Departamento de Medicina y de Farmacia.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar y avalar la actividad de extensión titulada: "*Mini huertos en casa, sin riesgos de enfermedades infectocontagiosas de origen zoonótico*" a desarrollarse en el primer Encuentro Ambiental, con el armado y presentación de un *stand* a implementarse el día 30 de noviembre del año en curso entre las 12 y 19 h en el Parque Democracia, ubicado en el predio de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

**Art. 2º)** Avalar la participación de la Prof. Méd. Vet. Alejandra Esther Sandoval (CUIL N° 27-25901015-8); como Directora y Coordinadora; al Prof. Méd. Esp. José Manuel Corchuelo Blasco (CUIL N° 20-7815687-3) y a las estudiantes: María del Carmen Alanoca (DNI N°: 45.433.816); Mariana Andrea Barriga Bórquez (DNI N°: 95.699.993) y Lucía Fernanda Jones (DNI N°: 41.628.801) como Colaboradores de la actividad citada en el Art. 1º.

**Art. 3º)** Reconocer el aporte del Departamento de Farmacia en la elaboración de alcohol en gel, con un total de 150 envases de 75 ml cada uno, bajo la Dirección de la Farm. Karina Noemí Gamarra (CUIL N° 27-25082770-4), de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Sede Comodoro Rivadavia).-

**Art. 4º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1249/19**

Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.